

TÜV Rheinland. Organismo de Control Autorizado para tramitar sus expedientes

Organismo Autorizado en el RASIC (Registro de Agentes de la Seguridad Industrial de Cataluña)



Con la entrada en vigor de la [Nueva Ley 9/2014 de Seguridad Industrial](#), les ayudamos a reducir considerablemente las cargas administrativas, así como una simplificación de las diferentes tramitaciones a gestionar.

TÜV Rheinland les seguirá ofreciendo a partir del 6 de noviembre la solución más eficaz para esta nueva metodología, con la experiencia de más de 25 años y las más avanzadas herramientas/plataformas testadas y autorizadas.



TÜV Rheinland

continúa llevando a cabo las mismas gestiones actuales y las nuevas de gestión de las Declaraciones Responsables relativas a los trámites de las instalaciones eléctricas, gas, frigoríficas, ascensores, etc. Nuestro servicio le permite obtener ventajas significativas con un servicio a medida a sus necesidades.

Puntos de servicio y atención

- TÜV Rheinland, en las oficinas de atención al cliente, les ofrece la mayor rapidez y agilidad en la tramitación de forma efectiva.
- Nuestro sistema autorizado de gestión y tramitación les aportará ahorro de tiempo y de coste con flexibilidad de pago.
- TÜV Rheinland sigue manteniendo las condiciones de pago actuales con todos sus clientes y colaboradores utilizando nuestros servicios de plataforma autorizada.
- Nuestros puntos de atención al cliente aportan el valor añadido de

mantener el servicio de consultas técnicas en cualquier momento y gestión inmediata de las planificaciones y trabajos posteriores a realizar.

Más información:

info@es.tuv.com o al teléfono: 93.478.11.31

Más de 25 años a su lado y con la experiencia en la gestión global del proceso de legalización de instalaciones